

REINTEGRO DE GASTOS MÉDICOS (ESTUDIOS)

- **Nota de solicitud** dirigida al Director/a de OSEP firmada por el afiliado titular, donde conste: firma y aclaración, DNI, N° de carné, domicilio, teléfono y mail.
- Derivación emitida por OSEP, en caso de ser en otra Provincia.
- Prescripción médica original.
- Historia clínica original completa.
- Factura original B o C a nombre del afiliado titular.
- Informes de estudios realizados.
- Fotocopia de DNI.
- Constancia de CBU del titular con nombre completo.

Importante: el plazo establecido para solicitar el Reintegro es de 60 días corridos a partir de la fecha de la factura.

Descargar documentos en página WEB: www.osep.gob.ar

- [Nota de solicitud](#)

¿Dónde realizar el trámite?

Puede realizarlo de manera presencial en Casa Central o enviar la documentación a mesadeentrada.osep@gmail.com